



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00597307- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que por RHCD N° 269/2021, se llama a la presentación de Proyectos para ejecución de fondos del Presupuesto Participativo de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCC N° 168/2017, se aprobó el Presupuesto Participativo de la Facultad de Ciencias Sociales para la ejecución de fondos.

Que se constituyó una Comisión Ad Hoc del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, a los efectos de aunar criterios de los diferentes claustros respecto a la ejecución de la reserva realizada por la Secretaría Administrativa, según lo establecido en el Art. 1° de la RD N° 286/2019.

Que es necesario resaltar que es política central de esta Facultad todo lo referente a fortalecer la política feminista y de género.

Que es preocupación de este Cuerpo toda mejora tendiente a las políticas y acciones que fortalezcan la accesibilidad.

Que es necesario incentivar aquellas acciones tendientes a las mejoras de los servicios estudiantiles.

Que en IF-2022-00793545-UNC-SC#FCS, la Comisión de Presupuesto Participativo del HCD, eleva el listado de proyectos recibidos, el respectivo dictamen y propuesta de distribución de fondos disponibles.

Que el tema fue tratado sobre tablas en sesión del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar la propuesta de distribución del Presupuesto Participativo elaborado por la Comisión de Presupuesto del HCD, que a continuación se detalla:

--	--

Proyectos	Fondos
Refuncionalización y equipamiento cocinas sedes FCS	\$70.000,00
Actividades Corales Coro de la FCS	\$70.000,00
Fotocopiadora CECS	\$102.400,00
Eterno retorno de la violencia de género y violencia en el ámbito laboral, un diagnóstico y sensibilización sobre la temática en la FCS	\$180.000,00
Ampliación Señalética en la FCS	\$300.000,00
Total fondos asignados	\$722.400,00

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.